



MEDICAL SPECIALISTS OF THE PALM BEACHES

Aviso de Prácticas de Privacidad

Fecha de Vigencia: 16 de Febrero de 2026

Este Aviso de Prácticas de Privacidad describe cómo se puede usar y divulgar la información médica sobre usted, y cómo puede acceder a dicha información. Por favor, revíselo cuidadosamente.

Medical Specialists of the Palm Beaches, Inc. ("MSPB") está obligado por ley a mantener la privacidad de su información de salud y a proporcionarle un aviso de sus deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a su información de salud. Si tiene preguntas sobre cualquier parte de este Aviso de Prácticas de Privacidad o desea obtener más información sobre las prácticas de privacidad en MSPB, por favor contacte a:

- El Gerente de la Oficina de esta ubicación; o
- Oficial de Privacidad, Medical Specialists of the Palm Beaches, Inc.
7593 W. Boynton Beach Blvd., Suite #220, Boynton Beach, FL 33437

I. Cómo Medical Specialists of the Palm Beaches Puede Usar o Divulgar su Información de Salud

MSPB recopila información de salud de usted y almacena su expediente médico en formato papel y/o electrónico. Este es su historial médico. El expediente médico es propiedad de MSPB, pero la información contenida en el expediente médico le pertenece a usted.

MSPB protege la privacidad de su información de salud. La ley permite que MSPB use o divulgue su información de salud para los siguientes fines:

1. **Tratamiento.** MSPB puede usar su información de salud para determinar un plan de tratamiento, coordinar la atención dentro de la oficina, coordinar la atención con otros profesionales de la salud de MSPB o con otros profesionales de la salud externos a MSPB involucrados en su cuidado. Por ejemplo, una oficina de MSPB podría divulgar su información de salud a otros proveedores de salud involucrados en el curso de su tratamiento.
2. **Pago.** MSPB puede usar su información de salud para obtener aprobación de ciertos servicios, facturar dichos servicios y cobrar pagos de entidades externas. Por ejemplo, MSPB enviará una factura a su compañía de seguro médico proporcionando la información necesaria para el pago de nuestros servicios. En caso de que usted haya pagado a MSPB de su propio bolsillo por un servicio o artículo, a su solicitud, no divulgaremos su información de salud relacionada con dicho servicio o artículo a un plan de salud.
3. **Operaciones Regulares de Atención Médica.** MSPB puede usar y divulgar la información de salud dentro de sus propias operaciones para facilitar el funcionamiento de nuestras oficinas, centros de diagnóstico o laboratorio, y según sea necesario para proporcionar atención de calidad a todos nuestros pacientes. Las operaciones de atención médica de MSPB incluyen actividades tales como:
 - a. Medidas de evaluación y mejora de la calidad;
 - b. Actividades diseñadas para mejorar la salud o reducir los costos de atención médica;
 - c. Revisión profesional y evaluación del desempeño;

d. Revisión y auditoría, incluyendo revisiones de cumplimiento, revisiones médicas y programas de cumplimiento.

4. **Información Proporcionada a Usted.** Además, MSPB puede contactarle para proporcionarle recordatorios de citas, recordatorios de reabastecimiento de medicamentos o información sobre los medicamentos que está tomando, información sobre tratamientos alternativos, beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés, u otra información relacionada con la gestión y coordinación de su atención, según lo permita la ley.
5. **Notificaciones y Comunicación con la Familia.** MSPB puede divulgar su información de salud para notificar o ayudar a notificar a un familiar, representante personal u otra persona responsable de su cuidado sobre su ubicación, su condición general o en caso de su fallecimiento. Si usted está en condiciones y disponible para aceptar o rechazar, se le dará la oportunidad de objetar antes de realizar esta notificación. Si no puede o no está disponible, nuestros profesionales de salud utilizarán su mejor juicio al comunicarse con su familia y otros.
6. **Requerido por Ley.** Según lo requiera la ley, MSPB puede usar y divulgar su información de salud.
7. **Salud Pública.** Según lo requiera la ley, MSPB puede divulgar su información de salud a autoridades de salud pública para fines relacionados con: prevención o control de enfermedades, lesiones o discapacidades; reporte de abuso o negligencia infantil; reporte de violencia doméstica; reporte a la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) sobre problemas con productos y reacciones a medicamentos; y reporte de exposición a enfermedades o infecciones.
8. **Actividades de Supervisión de Salud.** Según lo requiera la ley, MSPB puede divulgar su información de salud a agencias de salud durante auditorías, investigaciones, inspecciones, licencias y otros procedimientos.
9. **Procedimientos Judiciales y Administrativos.** Según lo requiera la ley, MSPB puede divulgar su información de salud en el curso de cualquier procedimiento administrativo o judicial.
10. **Cumplimiento de la Ley.** Según lo requiera la ley, MSPB puede divulgar su información de salud a oficiales de cumplimiento de la ley para fines como identificación o localización de sospechosos, fugitivos, testigos materiales o personas desaparecidas, cumplimiento de órdenes judiciales o citaciones y otros fines de cumplimiento legal.
11. **Información de Personas Fallecidas.** Según lo requiera la ley, MSPB puede divulgar su información de salud a forenses, médicos forenses y directores de funerarias.
12. **Donación de Órganos.** Según lo requiera la ley, MSPB puede divulgar su información de salud a organizaciones involucradas en la obtención, conservación o trasplante de órganos y tejidos.
13. **Seguridad Pública.** MSPB puede divulgar su información de salud a las personas apropiadas para prevenir o reducir una amenaza grave e inminente a la salud o seguridad de una persona en particular o del público en general.
14. **Funciones Especializadas del Gobierno.** MSPB puede divulgar su información de salud para fines militares, de seguridad nacional o relacionados con prisioneros.
15. **Compensación Laboral.** MSPB puede divulgar su información de salud según sea necesario para cumplir con las leyes de compensación laboral.
16. **Asociados Comerciales.** MSPB puede divulgar su información de salud a asociados comerciales que realicen funciones en nuestro nombre o nos proporcionen servicios, si la información es necesaria para dichas funciones o servicios. Todos los asociados comerciales están obligados por ley y contrato con

MSPB a proteger la privacidad de su información y no pueden usar ni divulgar información más allá de lo especificado en el contrato.

17. **Registros de Trastorno por Uso de Sustancias (SUD).** Parte de su información de salud que recibimos puede relacionarse con tratamiento por trastorno por uso de sustancias y puede estar protegida por la ley federal, que proporciona protecciones adicionales de privacidad más allá de HIPAA. Si recibimos registros de tratamiento de SUD de un programa sujeto a dicha ley federal, usaremos y divulgaremos esa información solo según lo permita la ley aplicable. En algunos casos, dicha ley federal puede limitar nuestra capacidad de divulgar esta información sin su consentimiento por escrito. Los registros de tratamiento de SUD y cualquier testimonio relacionado generalmente no pueden usarse o divulgarse en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos en su contra, a menos que usted proporcione un consentimiento escrito o un tribunal emita una orden específica autorizando el uso o divulgación. Si cree que se han violado sus derechos con respecto a la información de SUD, puede presentar una queja ante nuestro Oficial de Privacidad o ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.
18. **Otros Usos.** MSPB puede alentarlo a utilizar un producto o servicio de atención médica solo según lo permita la ley o con su autorización. Solicitaremos su autorización antes de proporcionarle información sobre gestión de casos, coordinación de atención, tratamientos alternativos o beneficios y otra información financiada por un tercero, como una compañía farmacéutica. Nunca venderemos su información a terceros sin su autorización.
19. **Cambio de Propiedad.** En caso de que la propiedad de MSPB cambie, la propiedad de su información de salud se ajustará a las leyes estatales y federales aplicables.
20. **Notificación de Brechas.** En caso de que MSPB divulgue su información de salud contrariamente a este Aviso de Prácticas de Privacidad o a la ley, por ejemplo, debido a un problema tecnológico imprevisto, según lo requiera la ley, le notificaremos y responderemos a la brecha.

II. Cuándo Medical Specialists of the Palm Beaches No Puede Usar o Divulgar su Información de Salud

La atención médica reproductiva afecta la salud del individuo en todos los asuntos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos, incluyendo, pero no limitado a, anticoncepción, atención relacionada con fertilidad o infertilidad y atención relacionada con el embarazo. MSPB tiene prohibido usar o divulgar su PHI con el propósito de realizar investigaciones penales, civiles o administrativas, o imponer responsabilidad criminal, civil o administrativa a cualquier persona por el mero hecho de buscar, obtener, proporcionar o facilitar atención médica reproductiva que sea o haya sido legal bajo las circunstancias en que se proporcionó, o identificar a cualquier persona para tales fines. Por ejemplo, MSPB tiene prohibido usar o divulgar PHI a terceros con el mero propósito de una investigación de cumplimiento legal sobre un proveedor de atención médica por proporcionar o facilitar legalmente un aborto.

En caso de que MSPB esté obligado a usar o divulgar su PHI de atención médica reproductiva para actividades de supervisión de salud, procedimientos judiciales y administrativos, fines de cumplimiento legal y divulgaciones a forenses y médicos forenses según lo permitido por HIPAA, MSPB obtendrá una declaración firmada y fechada de que el uso o divulgación no tiene un propósito prohibido de la persona o entidad que solicita la PHI potencialmente relacionada con la atención médica reproductiva. Por ejemplo, MSPB puede usar o divulgar PHI a una agencia de supervisión de salud que realice actividades de supervisión, como investigar si la atención médica reproductiva se proporcionó realmente o se facturó correctamente. Si la PHI se divulga de esta manera, puede ser redistribuida por el destinatario y ya no estará protegida por HIPAA.

Excepto como se describe en este Aviso de Prácticas de Privacidad, MSPB no usará ni divulgará su información de salud sin su autorización por escrito. Si usted autoriza a MSPB a usar o divulgar su información de salud para otro propósito, puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento.

III. Sus Derechos Sobre la Información de Salud

1. Tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su información de salud. MSPB no está obligado a aceptar la restricción solicitada.
2. Tiene derecho a recibir su información de salud mediante medios alternativos razonables o en un lugar alternativo. Por ejemplo, puede solicitar que MSPB realice comunicaciones relacionadas con su información de salud de manera privada, sin que otros familiares estén presentes. Puede solicitar esto por escrito y MSPB no solicitará los motivos de su solicitud y hará esfuerzos por cumplir solicitudes razonables de comunicación confidencial.
3. Tiene derecho a inspeccionar y copiar su información de salud.
4. Tiene derecho a solicitar que MSPB corrija su información de salud que sea incorrecta o incompleta. MSPB no está obligado a cambiar su información y le proporcionará información sobre la denegación y cómo puede impugnarla.
5. Tiene derecho a recibir un registro de divulgaciones de su información de salud realizadas por MSPB, excepto que MSPB no está obligado a contabilizar las divulgaciones descritas en las Partes 1 (tratamiento), 2 (pago), 3 (operaciones de atención médica), 4 (información proporcionada a usted), 5 (ciertas funciones gubernamentales) o 6 (asociados comerciales) de la Sección I de este Aviso de Prácticas de Privacidad.
6. Tiene derecho a una copia impresa de este Aviso de Prácticas de Privacidad.

Si desea una explicación más detallada de estos derechos o desea ejercer uno o más de estos derechos, contacte al Gerente de la Oficina de esta ubicación o a la Línea de Cumplimiento al (561) 207-2122.

IV. Cambios a este Aviso de Prácticas de Privacidad

MSPB se reserva el derecho de enmendar este Aviso de Prácticas de Privacidad en cualquier momento en el futuro y de hacer que las nuevas disposiciones sean efectivas para toda la información que mantiene, incluyendo información creada o recibida antes de la fecha de la enmienda. Hasta que se haga dicha enmienda, MSPB está obligado por ley a cumplir con este Aviso de Prácticas de Privacidad. Cualquier enmienda se publicará en la sala de espera de la oficina dentro de los 10 días posteriores a los cambios y una copia impresa estará disponible a solicitud.

V. Quejas

Las quejas sobre este Aviso de Prácticas de Privacidad o sobre cómo MSPB maneja su información de salud deben dirigirse a:

- El Gerente de la Oficina de esta ubicación; o
- Oficial de Privacidad, Medical Specialists of the Palm Beaches, 7593 W. Boynton Beach Blvd., Suite #220, Boynton Beach, FL 33437
Línea de Cumplimiento: 888-849-5390

Si no está satisfecho con la manera en que se maneja su queja, puede presentar una queja formal a:

- Región IV, Oficina de Derechos Civiles
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

MSPB no tomará represalias contra ninguna persona por presentar una queja.